

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 41 Martes 2 de marzo de 2010 Pág. 4574

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4391 MADERAS Y COMPLEMENTOS IGLESIAS. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 25/10, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 12-2-10, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (664/09), para el pago de 1.976,26 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Maderas y Complementos Iglesias, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013271-1